



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1597

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: XÓCHITL REFUGIO ROMERO GUERRERO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: ACAPULCO, GRO.

DEL: 12/02/2024

AL: 14/02/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: CONVOCATORIA REUNION DE TRABAJO NIVEL CENTRAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

1A Reunión Nacional de Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y Direcciones Médicas de Unidades Médicas de Alta Especialidad B32

-Abordar estrategias y requerimientos Institucionales que permitan alcanzar la mejora de la prestación de servicios en salud, con el fortalecimiento de Redes integradas de Servicios de Salud en los tres niveles de atención, para otorgar una atención médica integral, oportuna, efectiva, segura y con equidad.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

-Asistencia a Plenarias de Jefes de Servicios Médicos y Titulares de Normativas Médicas.

-Apoyo en el desarrollo de las Mesas de Trabajo impartidas por las Normativas Médicas de Nivel Central.

-Participación como ponente en la Mesa de Trabajo "Mejora en los procesos de Productividad y Registro."

3. CONCLUSIONES

Se identificaron factores que inciden en el subregistro de la información, rezago de captura de formatos fuente en los sistemas de información vigente y pérdida de información de los servicios médicos otorgados en las unidades médicas de los tres niveles de atención.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se acordó que las OOAD u UMAE realizarán un diagnóstico situacional de las áreas ARIMAC y OIMAC en relación a sus recurso humanos, capacidad instalada, infraestructura tecnológica y necesidades de equipo de cómputo. Se dará seguimiento mediante reuniones a distancia una vez a la semana a los resultados de avance de productividad en las que están presentes representantes de las normativas médicas de los tres niveles de atención, CIAE y CPAS.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se contará con información oportuna, completa y confiable acerca de los servicios médicos otorgados en las unidades médicas de los tres niveles de atención, lo que permitirá tomar decisiones para el seguimiento y evaluación de las estrategias médicas que permitan mejorar la atención de los derechohabientes del IMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FELIPE RUIZ REYES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032